



FORMULARIO INTEGRAL CLIENTE  
PERSONA JURÍDICA

|                                                      |            |            |                              |       |             |
|------------------------------------------------------|------------|------------|------------------------------|-------|-------------|
| Lugar:                                               |            |            | Fecha:                       |       |             |
| <b>DATOS IDENTIFICATORIOS DE LA PERSONA JURÍDICA</b> |            |            |                              |       |             |
| Denominación o Razón Social:                         |            |            |                              |       |             |
| Domicilio (calle):                                   |            |            | N°:                          | Piso: | Dpto./Ofic: |
| País:                                                | Provincia: | Localidad: |                              |       | C.P:        |
| Observaciones:                                       |            |            |                              |       |             |
| Actividad Principal:                                 |            |            |                              | CUIT: |             |
| Fecha de Inscripción Registral:                      |            |            | N° de Inscripción Registral: |       |             |
| Teléfono de la Sede Social (cód. área y nro.):       |            |            |                              |       |             |
| E-mail:                                              |            |            |                              |       |             |

Debe completar:

- Declaración Jurada Sujeto Obligado frente a UIF.
- Datos del representante legal, apoderado y/o autorizado.
- Declaración Jurada de Persona Expuesta Políticamente.
- Titularidad del capital social.
- Detalle de autoridades vigentes.
- Anexo en el cual se incluye beneficiario final y en caso de corresponder también completar el detalle de cadena de titularidad.

Debe presentar:

- Copia actualizada del Estatuto Social.
- Copia del Acta de designación de autoridades, representantes legales, apoderados y/o autorizados con el uso de firma social.
- Estados Contables actualizados, auditados por Contador Público con firma certificada por el Consejo Profesional correspondiente u otra documentación que acredite el origen de los ingresos, fondos y/o patrimonio.

DECLARACIÓN JURADA DE SUJETO OBLIGADO FRENTE A LA UIF

Completar refiriéndose a la Persona Jurídica.

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, declaro bajo juramento que el cliente (Denominación o Razón Social):

Tildar la opción correcta:

☐ No es Sujeto Obligado.

☐ Es Sujeto Obligado (**adjuntar Constancia de Inscripción ante UIF**).

En caso de revestir calidad de Sujeto Obligado, declaro cumplir con las exigencias descriptas en disposiciones legales, reglamentarias y complementarias emitidas por la UIF a través de la observancia de políticas y procedimientos que responden a los lineamientos y regulaciones vigentes en la República Argentina para la Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O AUTORIZADO CON USO DE FIRMA SOCIAL

|                                                             |                      |            |                      |       |             |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|------------|----------------------|-------|-------------|
| Apellido y Nombre/s:                                        |                      |            |                      |       |             |
| Tipo y N° de Documento (DNI/LC/Pasaporte/CI):               |                      |            | CUIT / CUIL / CDI:   |       |             |
| Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> | Fecha de Nacimiento: |            | Lugar de Nacimiento: |       |             |
| Nacionalidad:                                               |                      |            | Estado Civil:        |       |             |
| Actividad principal, profesión, oficio o industria:         |                      |            |                      |       |             |
| Domicilio real (calle):                                     |                      |            | N°:                  | Piso: | Dpto./Ofic: |
| País:                                                       | Provincia:           | Localidad: |                      |       | C.P:        |
| Observaciones:                                              |                      |            |                      |       |             |
| Teléfono (cód. área y nro.):                                |                      |            |                      |       |             |
| E-mail:                                                     |                      |            |                      |       |             |



**Debe completar:**

- Declaración Jurada de Persona Expuesta Políticamente.
- Declaración Jurada de Sujeto Obligado frente a UIF.

**Debe presentar:**

- Copia de documento de identidad.
- Documentación certificada de la que se desprende el carácter invocado (poder o copia del acta del órgano decisorio).

**DECLARACIÓN JURADA DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE**

*Completar refiriéndose a el representante legal, apoderado y/o autorizado con uso de firma social.*

El/la que suscribe, \_\_\_\_\_ declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que:

Tildar la opción correcta: ☐ No soy una persona expuesta políticamente.  
☐ Soy una persona expuesta políticamente.

De acuerdo a la Nómina de Personas Expuestas Políticamente adjunto al final del presente formulario.  
En caso afirmativo indicar detalladamente el motivo (cargo, jerarquía, vínculo con la persona PEP):

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta días de ocurrido, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada.

**DECLARACIÓN JURADA DE SUJETO OBLIGADO FRENTE A LA UIF**

*Completar refiriéndose a el representante legal, apoderado y/o autorizado con uso de firma social.*

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, declaro bajo juramento que el cliente (Apellido y Nombre): \_\_\_\_\_

Tildar la opción correcta: ☐ No es Sujeto Obligado.  
☐ Es Sujeto Obligado (**adjuntar Constancia de Inscripción ante UIF**).

En caso de revestir calidad de Sujeto Obligado, declaro cumplir con las exigencias descriptas en disposiciones legales, reglamentarias y complementarias emitidas por la UIF a través de la observancia de políticas y procedimientos que responden a los lineamientos y regulaciones vigentes en la República Argentina para la Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

**TITULARIDAD DEL CAPITAL SOCIAL**

*En el caso de ser necesario identificar a más titulares del capital social reimprimir esta página.*

Apellido y nombre / Denominación / Razón Social: \_\_\_\_\_

CUIT / CUIL / CDI / DNI: \_\_\_\_\_

% de participación / titularidad / control: \_\_\_\_\_

Participación directa / indirecta: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Profesión / Actividad: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Es PEP: SI ☐ NO ☐

Apellido y nombre / Denominación / Razón Social: \_\_\_\_\_

CUIT / CUIL / CDI / DNI: \_\_\_\_\_

% de participación / titularidad / control: \_\_\_\_\_

Participación directa / indirecta: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Profesión / Actividad: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_

Es PEP: SI ☐ NO ☐



|                                                                 |                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
| Apellido y nombre / Denominación / Razón Social:                |                        |
| CUIT / CUIL / CDI / DNI:                                        |                        |
| % de participación / titularidad / control:                     |                        |
| Participación directa / indirecta:                              |                        |
| Nacionalidad:                                                   | Profesión / Actividad: |
| Estado Civil:                                                   | Domicilio:             |
| Es PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |                        |

#### DETALLE DE AUTORIDADES VIGENTES

*En el caso de ser necesario identificar a mas autoridades reimprimir esta página.*

|                                                                 |                      |                      |                    |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Cargo:                                                          |                      |                      |                    |
| Apellido y Nombre/s:                                            |                      |                      |                    |
| Tipo y N° de Documento (DNI/LC/Pasaporte/CI):                   |                      |                      | CUIT / CUIL / CDI: |
| Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>     | Fecha de Nacimiento: | Lugar de Nacimiento: |                    |
| Nacionalidad:                                                   | Estado Civil:        |                      |                    |
| Actividad principal, profesión, oficio o industria:             |                      |                      |                    |
| Domicilio (calle):                                              |                      | N°:                  | Piso:              |
| País:                                                           | Provincia:           | Localidad:           | Dpto./Ofic:        |
| C.P:                                                            |                      |                      |                    |
| Observaciones:                                                  |                      |                      |                    |
| Teléfono de la Sede Social (cód. área y nro.):                  |                      |                      |                    |
| E-mail:                                                         |                      |                      |                    |
| Es PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |                      |                      |                    |
| Motivo (en caso afirmativo PEP):                                |                      |                      |                    |
| Cargo:                                                          |                      |                      |                    |
| Apellido y Nombre/s:                                            |                      |                      |                    |
| Tipo y N° de Documento (DNI/LC/Pasaporte/CI):                   |                      |                      | CUIT / CUIL / CDI: |
| Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>     | Fecha de Nacimiento: | Lugar de Nacimiento: |                    |
| Nacionalidad:                                                   | Estado Civil:        |                      |                    |
| Actividad principal, profesión, oficio o industria:             |                      |                      |                    |
| Domicilio (calle):                                              |                      | N°:                  | Piso:              |
| País:                                                           | Provincia:           | Localidad:           | Dpto./Ofic:        |
| C.P:                                                            |                      |                      |                    |
| Observaciones:                                                  |                      |                      |                    |
| Teléfono de la Sede Social (cód. área y nro.):                  |                      |                      |                    |
| E-mail:                                                         |                      |                      |                    |
| Es PEP: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |                      |                      |                    |
| Motivo (en caso afirmativo PEP):                                |                      |                      |                    |

#### DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD DE FONDOS Y VERACIDAD DE DATOS

En cumplimiento del régimen vigente en materia de Control y Prevención de Lavado de Activos, declaro bajo juramento que: a) los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que realizo con el Instituto Autárquico Provincial del Seguro provienen de la realización de la actividad declarada al frente y tienen un origen lícito; b) los datos consignados en el presente formulario son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, comprometiéndome a comunicar cualquier modificación que se produzca en cualquiera de los datos aquí informados, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

|                                           |                               |
|-------------------------------------------|-------------------------------|
| Firma del Representante Legal / Apoderado | Carácter: _____               |
|                                           | Tipo y N° de documento: _____ |
|                                           | Fecha: _____                  |



## BASE DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recolectados serán tratados por el **Instituto Autárquico Provincial del Seguro (I.A.P.S.)**, quien se encuentra debidamente inscripto como Responsable de Base de Datos ante la Agencia de Acceso a la Información Pública, Registro de Responsable de Bases de Datos en el Legajo No: RL-2019-79247390-APN-DNPDP#AAIP.

Las bases de datos en las cuáles se incorporarán los datos del titular han sido debidamente registrados, considerando que la finalidad de dicha recolección es la Prestación de Servicios de Seguro, así como la gestión de usuarios para nuestros aplicativos electrónicos. Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, se encuentra a su disposición nuestra Política de Privacidad, así como el Manual de Tratamiento de Datos Personales.

Adicionalmente, el titular comprende y acepta que el Instituto Autárquico Provincial del Seguro (I.A.P.S.) estará facultado para transferir los datos personales recolectados, así como la información vinculada a este producto de seguro con el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos Seguro de Retiro S.A y/o cualquiera de sus compañías vinculadas durante toda la vigencia de la relación comercial, siempre dentro de los límites de las finalidades declaradas y autorizadas por ley.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos en cualquier momento y a su sola solicitud, en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. Para hacer ejercicio de sus derechos tenga a bien comunicarse a [datospersonales@iapserseguros\(seg\).ar](mailto:datospersonales@iapserseguros(seg).ar) o bien, acudiendo personalmente a San Martín 918, Paraná, E. Ríos. La Agencia de Acceso a la Información Pública (<https://www.argentina.gob.ar/aaip>), tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

## ANEXOS

### ANEXO LEGAL

#### CONFORME LA RESOLUCIÓN 35/23 DE LA UIF Y MODIFICATORIAS, SON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE:

##### 1. Los funcionarios públicos pertenecientes a países extranjeros que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguna de las siguientes funciones:

- Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Gobernador, Intendente, Ministro, Secretario de Estado u otro cargo gubernamental equivalente.
- Miembro del Parlamento, Poder Legislativo o de otro órgano de naturaleza equivalente.
- Juez o Magistrado de Tribunales Superiores u otra alta instancia judicial o administrativa, en el ámbito del Poder Judicial.
- Embajador o cónsul de un país u organismo internacional.
- Autoridad, apoderado, integrante del órgano de administración o control dentro de un partido político extranjero.
- Oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas (a partir de coronel o grado equivalente en la fuerza y/o país de que se trate) o de las fuerzas de seguridad pública (a partir de comisario o rango equivalente según la fuerza y/o país de que se trate).
- Miembro de los órganos de dirección y control de empresas de propiedad estatal.
- Miembro de los órganos de dirección o control de empresas de propiedad privada o mixta cuando el Estado posea una participación igual o superior al VEINTE POR CIENTO (20%) del capital o del derecho a voto, o que ejerza de forma directa o indirecta el control de dicha entidad.
- Presidente, vicepresidente, director, gobernador, consejero, síndico o autoridad equivalente de bancos centrales y otros organismos de regulación y/o supervisión del sector financiero.
- Representantes consulares, miembros de la alta gerencia, como son los directores y miembros de la junta, o cargos equivalentes, apoderados y representantes legales de una organización internacional, con facultades de decisión, administración o disposición.

##### 2. Los funcionarios públicos del país, nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se desempeñen o se hayan desempeñado en dichas jurisdicciones alguno de los siguientes cargos:

- Presidente o Vicepresidente de la Nación.
- Legislador nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Vice-intendente, Jefe de Gobierno o Vicejefe de Gobierno.



- d) Jefe de Gabinete de Ministros, Ministro o Secretario del Poder Ejecutivo de la Nación, o funcionario con rango equivalente dentro de la Administración Pública Nacional centralizada o descentralizada, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- e) Miembros del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con cargo no inferior a Juez o Fiscal de primera instancia, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- f) Defensor del Pueblo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- g) Interventor federal, o colaboradores del mismo con categoría no inferior a Secretario o su equivalente.
- h) Síndico General de la Nación o Síndico General Adjunto de la Sindicatura General de la Nación; Presidente o Auditor General de la Auditoría General de la Nación; máxima autoridad de un ente regulador o de los demás órganos que integran los sistemas de control del sector público nacional.
- i) Miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación o del Jurado de Enjuiciamiento, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- j) Embajador o Cónsul.
- k) Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal Argentina, de Gendarmería Nacional, de la Prefectura Naval Argentina, del Servicio Penitenciario Federal o de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- l) Rector o Decano de las Universidades Nacionales o provinciales.
- m) Máxima autoridad de un organismo estatal encargado de otorgar habilitaciones administrativas, permisos o concesiones, para el ejercicio de cualquier actividad; y de controlar el funcionamiento de dichas actividades o de ejercer cualquier otro control en virtud de un poder de policía.
- n) Máxima autoridad de los organismos de control de servicios públicos, nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**3. Personas que se desempeñen o se hayan desempeñado en alguno de los siguientes cargos:**

- a) Autoridad, apoderado o candidato de partidos políticos o alianzas electorales, ya sea a nivel nacional o distrital, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 23.298 y 26.215.
- b) Autoridad de los órganos de dirección y administración de organizaciones sindicales.  
El alcance comprende a las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de la organización sindical.
- c) Autoridad, representante legal, integrante del órgano de administración o de la Comisión Directiva de las obras sociales contempladas en la Ley N° 23.660.
- d) Las personas humanas con capacidad de decisión, administración, control o disposición del patrimonio de personas jurídicas privadas en los términos del artículo 148 del Código Civil y Comercial de la Nación, que reciban fondos públicos destinados a terceros y cuenten con poder de control y disposición respecto del destino de dichos fondos.

**4. Por parentesco o cercanía, todos aquellos sujetos que mantienen con las personas individualizadas en los puntos 1° a 3° anteriores cualquiera de los siguientes vínculos:**

- a) Cónyuge o conviviente.
- b) Padres/madres, hermanos/as, hijos/as, suegros/as, yernos/nueras, cuñados/as.
- c) Personas allegadas o cercanas: debe entenderse como tales a aquellas que mantengan relaciones jurídicas de negocios del tipo asociativas, aún de carácter informal, cualquiera fuese su naturaleza.
- d) Toda otra relación o vínculo que por sus características y en función de un análisis basado en riesgo, a criterio del Sujeto Obligado, pueda resultar relevante.

**CONFORME ART. 20 DE LA LEY N° 25.246 Y MODIFICATORIAS, SON SUJETOS OBLIGADOS:**

- 1. Las entidades financieras sujetas al régimen de la ley 21.526 y sus modificatorias, y aquellas a las que el Banco Central de la República Argentina extienda su aplicación, en ejercicio de sus competencias.
- 2. Las entidades sujetas al régimen de la ley 18.924 y sus modificatorias.
- 3. Las remesadoras de fondos.
- 4. Las empresas dedicadas al transporte de caudales y todas aquellas que brindan servicios de custodia o resguardo de fondos o valores.
- 5. Los emisores, operadores y proveedores de servicios de cobros y/o pagos.
- 6. Los proveedores no financieros de crédito, no previstos en otros supuestos de este artículo.
- 7. Las personas humanas y/o jurídicas registradas o autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, conforme las definiciones contenidas en la ley 26.831 y sus modificatorias, y en las reglamentaciones dictadas por ese organismo, para operar en el



ámbito del mercado de capitales como agentes de negociación, agentes de liquidación y compensación y demás intermediarios que cumplan funciones equivalentes; agentes de colocación y distribución que actúen en la colocación de Fondos Comunes de Inversión o de otros productos de inversión colectiva autorizados por esa comisión; agentes asesores globales de inversión y demás personas jurídicas a cargo de la apertura del legajo e identificación del perfil de riesgo del cliente en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; y los fiduciarios financieros contemplados en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación y sus modificaciones, que actúen en ese carácter en fideicomisos financieros con oferta pública autorizada por la citada comisión.

**8.** Las plataformas de financiamiento colectivo y demás personas jurídicas autorizadas por la Comisión Nacional de Valores para actuar en el marco de sistemas de financiamiento colectivo a través del uso de portales web u otros medios análogos, con el objeto principal de poner en contacto, de manera profesional, a una pluralidad de personas humanas y/o jurídicas que actúan como inversores con personas humanas y/o jurídicas que solicitan financiación en calidad de emprendedores de financiamiento colectivo.

**9.** Las empresas aseguradoras y reaseguradoras autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, previstas en la ley 20.091 y sus modificatorias.

**10.** Intermediarios de seguros y Agentes autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación que actúen como Agentes Institorios, Sociedades de Productores Asesores de Seguros y Productores Asesores de Seguro, cuyas actividades estén regidas por las leyes 17.418, 20.091 y 22.400, sus modificatorias, concordantes y complementarias, que operen en la comercialización de seguros de vida con ahorro o seguros de retiro.

**11.** Las asociaciones mutuales y cooperativas autorizadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, reguladas por las leyes 20.321 y 20.337 y sus modificatorias, en función de la actividad que desarrollen.

**12.** Las sociedades de capitalización, de ahorro, de ahorro y préstamo, de economía, de constitución de capitales u otra determinación similar o equivalente, que requieran bajo cualquier forma dinero o valores al público con la promesa de adjudicación o entrega de bienes, prestaciones de servicios o beneficios futuros, comprendidas en el artículo 9° de la ley 22.315 y sus modificatorias.

**13.** Los proveedores de servicios de activos virtuales.

**14.** Las personas humanas y/o jurídicas, u otras estructuras con o sin personería jurídica, que como actividad habitual, exploten, administren, operen, o de cualquier manera, organicen, por sí o a través de terceros, cualquier modalidad o sistema de captación de juegos de azar.

**15.** Las personas humanas y/o jurídicas, u otras estructuras con o sin personería jurídica, que realicen corretaje inmobiliario.

**16.** Las personas humanas y/o jurídicas, u otras estructuras con o sin personería jurídica, dedicadas a la compraventa de obras de arte, antigüedades u otros bienes suntuarios, inversión filatélica o numismática, o a la exportación, importación, elaboración o industrialización de joyas o bienes con metales o piedras preciosas.

**17.** Los abogados, contadores públicos y escribanos públicos, únicamente cuando a nombre y/o por cuenta de sus clientes, preparen o realicen transacciones sobre las siguientes actividades:

a) Compra y/o venta de bienes inmuebles, cuando el monto involucrado sea superior a setecientos (700) salarios mínimos, vitales y móviles;

b) Administración de bienes y/u otros activos cuando el monto involucrado sea superior a ciento cincuenta (150) salarios mínimos, vitales y móviles;

c) Administración de cuentas bancarias, de ahorros y/o de valores cuando el monto involucrado sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos, vitales y móviles;

d) Organización de aportes o contribuciones para la creación, operación o administración de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas;

e) Creación, operación o administración de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, y la compra y venta de negocios jurídicos y/o sobre participaciones de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas.

En el caso de los contadores, quedan comprendidas, además de las transacciones señaladas, la confección de informes de auditoría de estados contables.

Los abogados, escribanos públicos y contadores públicos que actúan como profesionales independientes no están obligados a reportar transacciones sospechosas si la información relevante se obtuvo en circunstancias en las que estos están sujetos al secreto profesional.

**18.** Las personas humanas y/o jurídicas, u otras estructuras con o sin personería jurídica, que de manera habitual preparen o efectivamente lleven a cabo alguna de las siguientes transacciones, a nombre y/o por cuenta de sus clientes:

a) Actúen como agente creador de personas jurídicas;

b) Actúen por sí o faciliten la actuación de otros, como director, apoderado, socio, o una posición similar según la persona jurídica o la estructura jurídica de que se trate;



c) Provean domicilio legal, comercial o postal y/o espacio físico para personas jurídicas u otras estructuras jurídicas;  
d) Actúen como fiduciario por sí (o faciliten la actuación de otros) de un fideicomiso no financiero o que desempeñe la función equivalente para otra forma de estructura jurídica.

**19.** Los registros públicos, y los organismos representativos de fiscalización y control de personas jurídicas correspondientes, los registros de la propiedad inmueble, los registros de la propiedad automotor, los registros prendarios, los registros de embarcaciones de todo tipo y los registros de aeronaves.

**20.** Los organismos de la Administración Pública y entidades descentralizadas y/o autárquicas que ejercen funciones regulatorias, de control, supervisión y/o superintendencia sobre actividades económicas y/o negocios jurídicos y/o sobre sujetos de derecho, individuales o colectivos: el Banco Central de la República Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Comisión Nacional de Valores y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

**21.** Las personas jurídicas que cumplen funciones de organización y regulación de los deportes profesionales y las asociaciones y/o entidades afiliadas.